

COMPETENCIAS DIDÁCTICAS EN LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO

Anna Candreva y Sandra Susacasa *

RESUMEN: En nuestra Universidad la formación profesional docente se manifiesta como un requisito ineludible para mejorar la enseñanza. No obstante las alternativas de formación para los docentes se encuentra fragmentada y sus objetivos no responden a la necesaria homogeneidad para el intercambio y homologación que están propiciando los programas internacionales. Las transformaciones universitarias requieren cambios expresados en competencias generales, y en competencias

específicas que atiendan las particularidades en sus propias prácticas educativas. Se requiere un currículum de formación profesional docente universitario expresada en competencias epistemológicas y didácticas orientadas al problema de la transposición para aproximarse a la formación docente que la innovación universitaria exige y que permita la articulación nacional y global.

Palabras claves: *Competencias-Didáctica-Formación Docente- Pedagogía Universitaria*

INTRODUCCIÓN

En las universidades Argentinas se están generando cambios curriculares vinculados a las competencias profesionales. Este es más explícito a nivel de las competencias de los estudiantes que de las profesionales para la enseñanza universitaria. No hay acuerdos acerca de los criterios para la selección de las competencias profesionales docentes entre las universidades del país.

Muchos docentes universitarios no tienen posibilidades de preparación específica. Las nuevas problemáticas a las que se ven sometidos más las necesidades de acreditación, intercambio y homologación hacen que los docentes soliciten dicha formación. Esta requiere espacios académicos de Formación del Profesorado, que permitan resolver problemas en el ejercicio de la enseñanza y por otra parte aborde las situaciones generadas a nivel global como por ejemplo por el Mercosur. Programas binacionales de Centros Asociados de Posgrado Brasil-Argentina (CAPG-BA-2004) centran sus directrices en *"el refuerzo recíproco de las actividades de formación, alentando el intercambio de docentes y alumnos de Posgrado, estimulando la discusión e intercambio de experiencias de integración de la enseñanza de Posgrado de los centros involucrados"*. Estas directrices se entrelazan con las competencias que permiten su concreción.

*Profesoras-Investigadoras: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y Departamento de Pedagogía Médica de la UNLP.

Sin embargo el diagnóstico del estado de situación de la formación docente de nuestras universidades, muestra que las propuestas de formación docente son diferentes en cada una y aún en las carreras de una misma universidad. Esa diversidad no está vinculada al enriquecimiento o complementación de distintas alternativas, sino a la falta de posibilidades de homologación, acreditación y lo más severo a la discrepancia entre los objetivos propuestos. Los contenidos, la metodología de la enseñanza y la evaluación, al igual que las propuestas pedagógicas muestran una ruptura con las demandas de competencias del nuevo contexto universitario. El quiebre entre la teoría y la práctica educativas incide negativamente tanto en el aprendizaje significativo de los alumnos como en la construcción de competencias profesionales de los docentes.

Los contenidos de la capacitación no son seleccionados según criterios que respondan a las necesidades que genera el nuevo perfil del docente universitario, ni a las competencias requeridas por los propios cambios curriculares, ni para el intercambio con otras universidades a nivel global. La generación de situaciones educativas que ejerciten toma de decisiones, de resolución de problemas, y actitudes específicas de la práctica no se visualizan en las prácticas educativas de este nivel de la enseñanza. No se han detectado situaciones de enseñanza aprendizaje tendientes a la formación de autoaprendizaje, aprendizaje autónomo y educación continua con la frecuencia deseable.

Es manifiesta la ausencia de estructuras y modelos comprensivos que expliquen conjuntos de hechos particulares, lo que genera un listado inagotable de conocimientos en los programas de enseñanza. Es marcada la falta de construcción de instrumentos de evaluación que sean capaces de dar cuenta de las competencias que los docentes necesitan desarrollar en los estudiantes. Algo caracteriza negativamente a algunas universidades, es el escaso tiempo dedicado a la planificación docente y a la determinación de objetivos terminales vinculados con los aprendizajes del alumno universitario que no permiten tener claro las competencias tanto de los docentes como de los alumnos. Este es uno de los indicadores de que se necesita un estudio riguroso acerca de cuales son los criterios de selección de las competencias de la formación docente universitaria.

Salir de esta situación implica una transformación en la universidad que permita revertir el sentimiento de crisis de la formación académica. Está apareciendo la elaboración de propuestas para la educación superior orientadas a la creación de una ciudadanía interesada en profundizar los estilos de vida basados en valores democráticos y en construir una sociedad más equitativa.

La sociedad actual está mostrando mayores niveles de exigencias en relación con la calidad de la formación universitaria, y quizás esté exigiendo que aborde su tarea desde una perspectiva pedagógica. Pero tratamiento pedagógico no es solo cuestión de una modificación en el plan de estudios, es sobretodo un cambio de perspectiva en relación con lo que hoy representa lograr un buen nivel de formación a nivel mundial.

Estas consideraciones han llevado a la necesidad de transformaciones de las instituciones formadoras. Los cambios curriculares definen un nuevo perfil profesional. Esto es necesario también instalarlo en las competencias profesionales para la enseñanza universitaria.

PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA:

Los aportes de la Didáctica permiten pensar y reconstruir los espacios propios del enseñar, tanto en ámbitos formales como no formales. El estudio de los vínculos entre los sujetos y objetos de conocimiento que se reconstruyen en el propio proceso relacional, situado y configurado socioculturalmente y orientado por los fines de la enseñanza es campo pedagógico-didáctico. Se están generando cambios curriculares que desarrollan modelos alternativos de enseñanza-aprendizaje. Este contexto aporta nuevas reflexiones sobre los modelos de formación del docente universitario, como así también pautas y estrategias metodológicas para desarrollar nuevas alternativas para la capacitación que valore a los innovadores, autónomos y críticos.

Surge la exigencia de contextualizar los procesos de formación permanente, en la propia práctica educacional, vinculando aspectos individuales, institucionales, curriculares y sociales.

Las características de la dinámica social conllevan a un cambio en la formación universitaria, más centrado en el que aprende, en los resultados del aprendizaje que en las formas de enseñar, y más en el dominio de unas competencias procedimentales y actitudinales que en la mera información. La eficacia y la excelencia en la formación de futuros profesionales compromete a generar modelos en la enseñanza que respondan al nuevo paradigma social, la sociedad de la comunicación y de la información (CASTELLS, 1998).

La pedagogía universitaria se construye con la complementariedad de los aportes de las ciencias sociales que le brindan su contenido al enfoque educativo. Esos aportes permiten seleccionar el contenido apropiado a la formación docente universitaria.

La tarea de la didáctica es hacerse cargo de estos problemas educativos, tales como: la necesidad actuar en ámbitos de la educación no formal, el nuevo papel que se le asigna socialmente al docente unido a la actual revolución científico tecnológica, hace más compleja la formación docente.

ROL DOCENTE EN ESTE CONTEXTO

A la hora de integrar las exigencias de las innovaciones científicas y técnicas a los sistemas de valores de una cultura, la educación encuentra su máximo desafío. La atención a estas cuestiones nos sumerge en la búsqueda seleccionar competencias profesionales docentes competencias que permitan, desde una apropiada transposición didáctica, abordarlas.

Este contexto a incidido en las: **Tres funciones básicas de la universidad:** Investigación, Extensión-Gestión, Docencia están siendo resignificadas. Tradicionalmente se ha concedido más

importancia a la función investigadora, descuidando la docente, el docente universitario está más preocupado con la transmisión del conocimiento de la especialidad que por el desarrollo de capacidades de los estudiantes vinculadas con el planteo de problemas, búsqueda de diferentes soluciones, conformación de equipos de trabajo y desempeño interdisciplinario, esto está siendo revisado.

El debate requiere un abordaje del curriculum como práctica social. La incorporación de nuevos paradigmas, tanto teóricos como epistemológicos. Estos incorporan lenguajes que exigen advertir y discriminar cuando estos significan una complejización inútil, que sólo genera obstáculos para comprender mejor los problemas, y cuando aportan una mayor profundización en el análisis de las cuestiones esenciales. Tal estado de cosas establece la necesidad de una perspectiva de apertura, que permita la construcción de un marco referencial sólido, suficientemente fundado para orientar en la articulación conceptual entre las distintas teorías y así llegar a delimitaciones de los aspectos centrales y significativos del curriculum.

Estos fenómenos ¿no colocan en primer plano la relación entre la formación docente y las competencias profesionales que esta debe desarrollar en un contexto dinámico y cambiante?

Aparecen así las grandes cuestiones: ¿qué competencias epistemológicas y didácticas se han de incorporar?, ¿a través de qué contenidos? Y ¿cómo ha de hacerse para que la formación docente universitaria instale cuestiones tales como competencias y transposición didáctica?

Competencias profesionales para la enseñanza universitaria

Desde el equipo del Departamento de Pedagogía se está desarrollando el "Plan de formación Docente Continuo" cuya propuesta se basa en los siguientes fundamentos:

1. Adhiere al concepto de competencias como sinónimo de: capacidad, idoneidad, aptitud, competitividad, incumbencia, y sin entrar en polémica se incluye la formación para el trabajo. Por tanto al concepto (ZABALZA BERAZA-2005) de competencias como:
 - Conjunto de conocimientos, saber hacer, habilidades y actitudes que permiten a los profesionales desempeñar y desarrollar roles de trabajo en los niveles requeridos para el empleo.
 - Capacidad individual para aprender actividades que requieran una planificación, ejecución y control autónomo.
 - La capacidad para actuar eficazmente para alcanzar un objetivo
 - *"Las competencias son las funciones que los formandos habrán de ser capaces de desarrollar como fruto de la formación que se les ofrece. Tales funciones habrán de desglosarse, a su vez, en actividades y tareas más concretas. Todo ello orientado a gestionar problemas relevantes en el ámbito de una profesión. La capacidad del graduado en la utilización, con niveles adecuados de calidad, de los conocimientos,*

habilidades y destrezas necesarias para la resolución de los problemas que hacen a las Incom-bencias de la profesión, aplicando para ello las actitudes y los valores que la Comunidad requiera". (CHERJOVSKY.-2002)

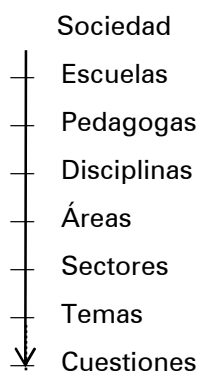
- La competencia está ligada a los conocimientos y a la manera en que estos están "conservados" en la memoria, recuperados y utilizados.
- Depende del contexto específico de desempeño y del contenido de la situación.

Por lo tanto asumimos que en nuestro medio queda la gran tarea consensuar los criterios de selección de las competencias generales y específicas profesionales, y cómo incorporarlas para la enseñanza universitaria.

Para ello habrá que lograr:

1. - Definir cuáles son las competencias
 2. -Definir en cada competencia:
Contenidos conceptuales,
Contenidos procedimentales:
Habilidades - Destrezas
Contenidos actitudinales:
Actitudes - Valores
 3. -Otorgarles un "peso" a cada uno de los contenidos:
Tabla de especificaciones
 - 4.- Definir *Cómo, cuándo, dónde, con qué y con quien* se aprenderá
 - 5.- Reforzar y acreditar el aprendizaje
2. Considera significativa la inclusión en el debate de la PROPUESTA DE LA UEM:
10 COMPETENCIAS BÁSICAS (Generales): Responsabilidad, Autoconfianza, Conciencia, Valores éticos, Habilidades comunicativas, Comunicación interpersonal, Flexibilidad, Trabajo en equipo, Iniciativa, Planificación, Innovación/Creatividad.
 3. Considera la problemática de la transposición central en la formación docente: la didáctica se enfrenta con los problemas planteados por la formación docente como de la formación de los alumnos y los miembros de la comunidad en general. Tomamos como marco los trabajos de YVES CHEVALLARDI(2001) *"En resumidas cuentas, en las didácticas se tienen que estudiar los problemas didácticos del desarrollo social, que son específicos de tal o cual campo praxeológico, y que resultan casi siempre a la vez fundamentales y aplicados"*.

Expresado mediante una jerarquía de niveles:



En cada una de estas etapas se imponen restricciones y condiciones que acaban definiendo lo que es posible hacer para estudiar la cuestión considerada, es decir para crear y transmitir una praxeología que sea la respuesta esperada a la cuestión. La posibilidad de crear, de ciertas maneras, ciertas respuestas a ciertas cuestiones dependen también, tanto de los alumnos como de los profesores. La construcción de una jerarquía óptima debe, en este sentido, tener en cuenta lo que los alumnos pueden recibir y lo que los profesores pueden aceptar hacer, en una sociedad dada e incluso en un entorno social dado de una sociedad dada. El desarrollo del que he hablado anteriormente de un modo absoluto, debe así adquirir un sentido local. En efecto, este desarrollo debe considerar, no sólo las cuestiones acerca de las cuales se desean difundir ciertos conocimientos a través de la escuela, sino también, tanto lo que los alumnos pueden recibir (aquello a lo que pueden dar sentido) y la manera cómo pueden participar en su recepción, como lo que los profesores pueden aceptar transmitir, junto con las posibles formas de transmisión.

4. Se instala frente a ¿cómo incorporar contenidos y competencias apropiadas al nuevo rol docente universitario?

Esto sugiere la necesidad de renovación de la universidad que incluya el cambio en la docencia. Para ello y en virtud de las demandas de competencias apropiadas a la enseñanza universitaria y nuevos diseños curriculares se ha buscado describir y analizar las propuestas de formación docente que están abiertas a los docentes de la UNLP. Se han analizado de planes, programas, metodología y datos estadísticos de las actividades de formación docente en nuestra universidad. En base a ellos se genera la propuesta del Plan de formación docente universitario con los siguientes:

Propósitos básicos:

- ◆ Docencia centrada en el alumno: aprendizaje autónomo, técnicas estudio.
- ◆ Diferente papel profesor: gestor del proceso de aprendizaje.
- ◆ Una más clara definición de los objetivos: competencias.
- ◆ Nueva organización actividades. Cambios en la organización del aprendizaje.

5. Aborda la cuestión curricular: Didáctica y Currículo: considerar al currículum como la síntesis de elementos culturales: conocimientos, prácticas, valores, costumbres, hábitos, creencias, procedimientos, tendencias; que conforman una propuesta educativa, construida por diversos grupos y sectores que representan diversos intereses, muchas veces contradictorios, donde algunos tienden a ser hegemónicos y otros a resistirse a esa hegemonía. De este modo en el currículum se expresan los elementos culturales que se consideran valiosos y que los distintos grupos interactuantes han logrado incorporar.

Los prerrequisitos esenciales para el diseño de un currículum se sostienen en la tarea interdisciplinaria, junto con la decisión del cambio de todos los partícipes. Fundamentalmente de un docente comprometido y solidario, además de dispuesto a formarse continua y permanentemente y un estudiante activo, participativo y crítico más la armonización conceptual, procedimental y actitudinal de los contenidos de la enseñanza-aprendizaje.

La formación docente es un complejo componente. Requiere del estudio de los sujetos y sus interrelaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde los contenidos son los mediadores. Enmarcados por un contexto socio-cultural e histórico, donde el hecho educativo se manifiesta en todas sus dimensiones. Dicho contexto va del más cercano, la propia institución, hasta complejos niveles de interacción cultural. Los límites de espacio tienden a desaparecer, atravesados por la globalización y la informática.

La apropiación de los contenidos por parte del educador y del educando, obviamente no se limitan a los contenidos conceptuales, requieren el tratamiento de actitudes, habilidades, destrezas, en fin de competencias.

Por otra parte, la construcción del modelo pedagógico didáctico nos exige, por ese alto nivel de complejidad un compromiso muy profundo de las ciencias sociales

6. en la cuestión de la Formación Docente Universitaria como construcción. Según el MEC el desarrollo profesional del Profesor/a Universitario debe evolucionar en función de:

- La transformación de la sociedad, valores y sus formas de organización
- El progreso del conocimiento científico
- El desarrollo de la competencia docente

A lo que se suma:

- tarea de interdisciplinariedad.
- un docente decidido al cambio.
- un estudiante activo.
- en una organización de los contenidos que armonice lo conceptual, procedimental y actitudinal, en la interacción docente-alumno-contenidos.

7. Apreciación general de los criterios, que han logrado mayor nivel de aceptación: se extrae los siguientes como substratos de estrategias dirigidas a:
- La adquisición de la información capaz de sostener los de mayor complejidad.
 - La capacidad de interpretación de los datos.
 - La resolución de problemas.
 - La adquisición de las actitudes de la profesión.
 - La comunicación bidireccional entre el docente y el estudiante. Este parece un requisito ineludible a la hora de pensar en el docente como modelo de identidad profesional.
8. La interacción personalizada y el trato inicial en las primeras etapas de la formación general con el estudiante pasan a ser el mejor campo de generación de actitudes deseables y éticamente fundadas. Capaces de ser observadas en su desenvolvimiento.

ALGUNAS CONSIDERACIONES EMANADAS DE NUESTRA PRÁCTICA:

Durante los aspectos prácticos de los cursos de Formación Docente se ha encontrado el único modo de hacer un seguimiento adecuado de actitudes profesionales. La evaluación continua es la metodología utilizada en esta esfera. En los momentos de expresión de puntos de vista, enfoques y posturas del estudiante y del docente en casos de discusión, seminarios y tutorías se encuentran ámbitos adecuados para la evaluación.

Desde esta experiencia es innegable que los atributos personales son necesarios para la práctica docente. Requiriendo las capacidades de relación con otros, motivación para el aprendizaje autodirigido, actitudes humanitarias, y otras referidas a aprendizajes específicos así como a prácticas particulares. Éstos necesariamente deben ser aportados por el docente y obviamente, puestos de manifiesto, a través de la práctica de la enseñanza.

La problemática de la metodología de la enseñanza se centra entonces, en: construir situaciones de enseñanza aprendizaje que exijan poner en acción, además de los contenidos conceptuales, el pensamiento crítico, la capacidad para resolver problemas, una buena comunicación, adecuada disposición para soportar el estrés, autoentendimiento,... y otros. Para ello hay que lograr que las estas competencias sean prioridad en la formación docente la que necesita ser continua y permanente.

Los fundamentos didácticos, las propuestas de enseñanza aprendizaje, requieren precisiones y definición de los criterios, diferenciar lo esencial de lo superfluo, jerarquizar la importancia relativa de cada tema. Es inaceptable que se piense solucionar el aumento acelerado del cúmulo de conocimientos con el aumento de asignaturas, o listados de temas, a cubrir por el programa. La

consecuencia de esta actitud es el aumento de fraccionamientos del contenido, el desconcierto ante la toma de decisiones y la imposibilidad de discriminar adecuadamente. Las fracturas del conocimiento son una invitación a los aprendizajes memorísticos y estos, a su vez, una invitación al olvido.

Asimilar contenidos que tengan vigencia prolongada en el tiempo y funcionen como requisitos previos para la adquisición de posteriores conocimientos, es posible. Algunas de las alternativas que nos brindan la metodología de la enseñanza, que no son para nada excluyentes entre sí sino por el contrario complementarias, pueden ilustrarnos sobre cómo intentar satisfacer esta necesidad.

El uso de modelos es una forma de oponerse a la fragmentación del conocimiento en temas aislados. Por sus características conduce al diseño de unidades multidisciplinarias. Es una modalidad de abordaje de los problemas intentando su resolución.

La programación de la enseñanza y la elaboración de materiales didácticos, aún los que incluyen el uso de computadoras, es necesaria que sea diseñada por el equipo docente.

Sumándose razones adicionales para su uso, su papel es creciente en la vida laboral y social. La instrucción ofrecida por el docente es ayudada por la computadora, pero para esto es requisito que el material esté programado por el profesor.

La sabia combinación y la elección de los momentos apropiados en la secuencia y jerarquización de modelos de creciente complejidad en la enseñanza son solo posibles para docentes con un alto grado de formación didáctica. Su uso adecuado permite hasta pensar en la enseñanza individualizada.

Por otra parte estos diseños requieren que el estudiante se disponga al aprendizaje significativo, mediante la autogestión en el aprendizaje. La apropiación de ciertas técnicas que permitan aprendizajes con ritmo distintos. Esto, a su vez, plantea un cambio fundamental en el concepto mismo de enseñanza, sobre todo en lo que se refiere al papel del profesor y del alumno en dicho proceso.

El profesor pasará a constituir el modelo concreto de actitudes y valores que oriente hacia la formación profesional éticamente fundada. Administrará los recursos docentes que hagan más eficientes el aprendizaje a partir de la producción de materiales didácticos científicamente válidos y apropiados.

El papel del alumno también deberá modificarse. Interaccionará con las fuentes primarias del conocimiento y con los recursos didácticos. Se sostendrá en la autonomía en el proceso de aprendizaje

BIBLIOGRAFÍA

- CARRERA GONZALO, M^e J. (2000). *Evolucionar como profesor. Diálogo, formación e investigación*. Editorial Comares. Granada
- CASTELLS, ROBERT (1998) *La metamorfosis de la cuestión social*. Ed. Paidós Buenos Aires
- CHERJOVSKY R (2004): Evaluación de competencias. Ponencia en Maestría de Educación Médica. CEMIC, Universidad Nacional de Tucumán. Buenos Aires.
- CHEVALLARDI Y (2001): Aspectos problemáticos de la formación docente. UFM d'Aix-Marseille. Conferencia impartida en las XVI Jornadas del Seminario Interuniversitario de Investigación en Didáctica de las Matemáticas (SI-IDM), Escuela de Magisterio de Huesca, Universidad de Zaragoza, 1 de abril de 2001.
- DOMÉNECH BETORET F; GARCÍA BACETE (1999). *Programa de Formación virtual del profesorado*. USE, Universitat Jaume I. Castelló
- DOMÉNECH BETORET, F (1999). *Proceso de enseñanza/aprendizaje universitario*.: Univesitat Jaume I. Castelló
- HORNILLA, T. (1999) (Comp.) *Formación del profesorado universitario y calidad de la enseñanza*. Universidad del País Vasco. País Vasco.
- M.E.C. (1992). *La formación del profesorado universitario*. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid
- MENÍN OVIDE (2002) *Pedagogía y Universidad*. Edit. Horno Sapiens. Buenos Aires
- POZO I (2005) *Aprendices y maestros. La nueva cultura del aprendizaje*. Editorial Alianza. Madrid
- SEPULVEDA G (1991) El diseño de la formación profesional. Revista Frontera, Temuco. Chile
- SPU-MEN (2004): Programas binacionales de Centros Asociados de Posgrado Brasil-Argentina
- VARIOS (2001). *Docència universitària: avanços recents*. Primera Jornada de Millora Educativa de la Jaume I. Castelló: Unversitat Jaume I.
- ZABALZA BERAZA MA (2003) *Competencias docentes del profesorado universitario*, Narcea. Madrid
- ZABALZA BERAZA MA (2001) *Trabajar por competencias: implicaciones para la práctica docente*. Universidad de Santiago de Compostela